

Polémica por el DNV

La AVL defiende que su definición de valenciano es "plenamente conforme con el ordenamiento jurídico"

Representantes de la Generalitat y de la Acadèmia se han reunido esta mañana para hablar del dictamen del CJC

La Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL) defiende que la definición de valenciano que incluye en su 'Diccionari Normatiu Valencià' (DNV) es "plenamente conforme con el ordenamiento jurídico".

Así lo asegura la institución en un comunicado en el que también constata que ha recibido este jueves, con un oficio de la consellera de Educación, Cultura y Deporte, María José Català, el Dictamen 057/2014 del Consell Jurídic Consultiu (CJC) que, entre otras cosas, califica de "extravagante" la definición de valenciano que recoge el 'Diccionari' y señala que "no se acomoda" al Estatuto de Autonomía.

Además, en la carta que la consellera Català dirige al presidente de la AVL, Ramon Ferrer, se insta a la AVL a considerar y estimar las recomendaciones que contiene el dictamen "para que la definición de valenciano se acomode a su contenido teniendo en cuenta el ordenamiento jurídico".

Al respecto, la Acadèmia sostiene que el dictamen del CJC "será objeto de estudio por parte de la institución para que todos los académicos lo analicen una vez lo hayan conocido".

Sin embargo, precisa que "la definición de valenciano del DNV es plenamente conforme con el ordenamiento jurídico, puesto que deja constancia inequívoca de que el valenciano se define como la "lengua románica hablada en la Comunitat Valenciana" por más que, con una denominación distinta, se comparta con otros territorios de la antigua Corona de Aragón, como así consta en el 'Dictamen sobre els principis i criteris per a la defensa de la denominació l'entitat del valencià', aprobado por unanimidad en la reunión plenaria del 9 de febrero del 2005 y publicado en el DOCV 4983, del 12 de abril del 2005.

Asimismo, el ente normativo del valenciano subraya que el dictamen del Consell Jurídic Consultiu "ha dejado rotundamente claro que el valenciano es aquello que la Acadèmia Valenciana de la Llengua diga que es, en ejercicio de su función de determinar la normativa oficial del valenciano en sus aspectos gramaticales, sintácticos, fonéticos, ortográficos, léxicos y los que sean necesarios para el uso correcto de la lengua".

NUEVE AÑOS CON CARÁCTER OFICIAL

De acuerdo con estas atribuciones, la Acadèmia ha considerado que la definición de valenciano que contiene el DNV "sigue la misma línea del Dictamen de 2005, que tiene carácter oficial desde ya hace nueve años y que se trata del mismo concepto, ahora

descrito como corresponde a una definición lexicográfica propia de una academia".

Esta declaración de la Acadèmia se ha producido pasadas las 19.30 horas, después de que esta mañana se conociera el contenido íntegro del dictamen del CJC y de que representantes del Consell de la Generalitat y de la Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL) mantuvieran una reunión para hablar de la definición de valenciano y del dicho dictamen.

Al encuentro, según ha podido saber Europa Press, han asistido el vicepresidente del Gobierno valenciano, José Ciscar, y la consellera de Educación, Cultura y Deporte, María José Català, por parte del Ejecutivo, y el presidente del ente normativo del valenciano, Ramon Ferrer, acompañado de un miembro de la junta de gobierno, en representación de la Acadèmia.

De esta manera, Consell y AVL han mantenido un contacto en el que se ha puesto sobre la mesa el dictamen sobre la definición de valenciano que aprobó ayer el CJC y del que se dio un primer avance pero cuyo contenido completo se ha hecho público hoy.

REACCIONES

Ante esta situación se ha producido una cadena de reacciones desde ámbitos políticos, sociales y académicos. Así, el secretario general del PPCV y conseller de Gobernación y Justicia, Serafín Castellano, ha insistido en que hay que "respetar las señas de identidad" incluidas en el Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana y ha resaltado que la lengua "tiene que ser un vehículo de unión y no de confrontación".

Desde los grupos de oposición, el secretario general del PSPV, Ximo Puig, ha criticado que estamos ante "un gobierno del caos" que "busca desunir a los valencianos"; EUPV ha opinado que la AVL "es competente para resolver los problemas" de la lengua y ha acusado al PP de abrir "una nueva batalla"; y Compromís ha lamentado que el CJC haya optado por la "vía fácil de darle la razón al Consell".

También críticos se han mostrado los rectores de las universidades públicas valencianas que, en un comunicado conjunto, han mostrado "unánimemente" su apoyo a la definición de valenciano aparecida en el 'Diccionari Normatiu Valencià' (DNV) de la Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL), que, a su parecer, "no hace sino dar continuidad a una visión científica de unidad de la lengua avalada por universidades de todo el mundo con estudios de filología románica".

En términos parecidos, el Consejo General de la **Xarxa Vives d'Universitats** ha expresado su apoyo a la definición de valenciano recogida en el 'Diccionari Normatiu Valencià' de la Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL) y ha recordado que la denominación y regulación de las lenguas corresponde al ámbito científico y "está sometida a la convención filológica de las academias y de las universidades".

Por último, Acció Cultural ha acusado al CJC de "perder toda credibilidad institucional con un dictamen que no respeta la jurisprudencia ni los criterios filológicos".